

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VALDEPEÑAS

##### ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía 2020D03340 de fecha 16 de octubre de 2020, se ha aprobado la siguiente modificación de las Bases de Encargado/a de Guardería Rural, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018:

“Habiéndose detectado errores en la publicación de la Bases para la provisión de 1 plaza de Encargado/a de Guardería Rural vacante en la plantilla de 2018; dichas Bases fueron aprobadas mediante Decreto de esta Alcaldía nº 2020D01959 de fecha 2 de julio de 2020, publicado en el BOP de Ciudad Real nº 126, de fecha 6 de julio de 2020 y, en base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

He resuelto:

Modificar el Anexo. Temario, en los siguientes términos:

Donde dice:

“Tema 11.- El Consejo Local Agrario: composición, funcionamiento y competencias”.

Debe decir:

“Tema 11.- Entorno natural de Valdepeñas: Ubicación, Relieve, Clima, Agua, Especies de Fauna y Flora, Zonas Naturales.”

Donde dice:

“Tema 13.- Ley de Aguas: Objeto de la Ley. Dominio público hidráulico del Estado: bienes que lo integran, cauces, riberas y márgenes, lagos, lagunas, embalses y terrenos inundables, acuíferos, aguas procedentes de la desalación. Servidumbres legales. Usos comunes y privativos: usos comunes, usos comunes especiales sujetos a autorización, formas de adquirir el derecho al uso privativo, extinción del derecho al uso privativo, usos privativos por disposición legal. Vertidos al dominio público hidráulico. Infracciones”.

Debe decir:

“Tema 13.- Ley 7/2000, de 23 de noviembre, de Ordenación de Aprovechamiento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras de Castilla-La Mancha.”

**Anuncio número 2830**